

AGUAS ABIERTAS



AGUAS ABIERTAS

Pruebas	
Hombres (1)	Mujeres (1)
Maratón 10 km	Maratón 10 km

	Cuota				Total
	Zona I CONSANAT	Zona II CCCAN	Zona III EUA	Zona IV CAN	
Hombres	8	8	2	2	20
Mujeres	8	8	2	2	20
Total	16	16	4	4	40

Máxima cuota por CON	
Hombres	2
Mujeres	2
Total	4

De acuerdo con la cuota establecida por Panam Sports, habrá un máximo de 40 atletas para las competencias de Aguas Abiertas: 20 hombres y 20 mujeres. Cada CON podrá registrar un máximo de 2 atletas por género.

REGLAS DE LA COMPETENCIA DE AGUAS ABIERTAS

De acuerdo con el Artículo 52 de la Constitución de la UANA, el Manual 2017 – 2021 de la FINA gobernará la competencia, con las enmiendas que el Comité Ejecutivo de la UANA pueda considerar necesarias para adoptar dichas reglas y reglamentos a su campeonato continental, incluyendo específicamente la siguiente sustitución de la GR 9.3 de la FINA.

GR 9.3 Jurado de apelación

GR 9.3.1 Para los Juegos Panamericanos Lima 2019 el Jurado de Apelación estará compuesto por el Comité Ejecutivo de la UANA, los Miembros Honorarios presentes y el delegado de la FINA presente; el Presidente de la UANA o en su ausencia, el Vicepresidente, será el Presidente del jurado. Cada miembro tendrá derecho a un voto, con excepción de los que se estipula a continuación y en caso de igualdad de votos, el Presidente tendrá voto de calidad.

GR 9.3.2 Un miembro del jurado tendrá derecho a voz pero no a voto en un caso en el que exista interés de su propia Federación. Un miembro del jurado que haya actuado como oficial no podrá votar en caso de una protesta en contra de una decisión suya o su interpretación de una Regla. En caso de urgencia, el jurado podrá votar sobre un asunto aún cuando no haya sido posible llamar a todos los miembros. La decisión del jurado será definitiva.

NOTA: El médico designado por la Comisión Médica de Panam Sports y Lima 2019 tiene la autoridad para tomar las decisiones sobre la participación de atletas o no debido a lesión o enfermedad y a tomar decisiones sobre el uso permitido de cinta en los cuerpos de los competidores.

Elegibilidad de los Atletas

Para los Juegos Panamericanos de Lima 2019, los CONs solo podrán inscribir atletas que hayan calificado de acuerdo al Sistema de clasificación establecido por la UANA, el cual se describe abajo.

Solamente los CONs reconocidos por Panam Sports cuyas Federaciones Nacionales estén afiliadas a la FINA y la UANA, podrán inscribir competidores in los Juegos Panamericanos Lima 2019.

Para ser elegible para participar en los Juegos Panamericanos Lima 2019, el competidor deberá cumplir con el Reglamento de Panam Sports, las reglas de la FINA y deberá ser inscrito por su CON.

La edad mínima requerida para aguas abiertas es de 14 años de edad al 31 de diciembre del 2019 (nacidos antes o durante el año 2005).

La nacionalidad de los competidores será determinada de acuerdo al Reglamento de Panam Sports, Sección IV, punto 3. Los Atletas deberán firmar y enviar el Formulario de Condiciones de Elegibilidad del Atleta.

Sistema de Clasificación

Las posiciones de clasificación se determinarán como se muestra a continuación:

Zona	Hombres	Mujeres
Zona I CONSANAT	8	8
Zona II CCCAN	8	8
Zona III EUA	2	2
Zona IV CAN	2	2
Total	20	20

Cada zona se responsabilizará de la organización de su propia competencia de clasificación. Cada zona deberá entregar al Presidente de la UANA, al Secretario Tesorero de la UANA y al Vicepresidente del Comité Técnico de Aguas Abiertas de la UANA los resultados completos, incluyendo la fecha y lugar de la competencia de clasificación; así como, los nombres de los atletas clasificados.

Zona I CONSANAT

Los CONs cuyos atletas queden en los primeros ocho lugares (por género) en la competencia de clasificación calificarán para los Juegos Panamericanos LIMA 2019.

Si ningún atleta de Perú queda en los primeros ocho lugares, entonces al atleta representante de Perú que haya logrado el mejor resultado se le asignará el octavo lugar. Esta competencia de clasificación será controlada por la FINA y por la Confederación Sudamericana de Natación (CONSANAT).



Esta competencia de clasificación se llevará a cabo el 31 de octubre, 2 y 4 de noviembre del 2018 en Lago Bujama, Perú. Cada Federación estará limitada a dos atletas por género.

Zona II CCCAN

Los CONs cuyos atletas queden en los primeros ocho lugares (por género) en los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2018 clasificarán para los Juegos Panamericanos LIMA 2019.

Esta competencia de clasificación se llevará a cabo del 28 al 29 de Julio del 2018.

Cada Federación estará limitada a dos atletas por género.

Zona III EUA y Zona IV CAN

Canadá y EUA llevarán a cabo sus propios procesos internos y registrarán hasta dos hombres y dos mujeres en cada prueba. Cualquier competencia de clasificación será confirmada por la UANA en el 2018.

Confirmación de Plazas

La UANA informará a Panam Sports, a los CONs y a las FNs las plazas que han obtenido antes del 20 de junio del 2019.

Los CONs confirmarán el uso de las plazas obtenidas a UANA antes del 24 de junio del 2019.

Reasignación de Plazas No Utilizadas

Si hubiera plazas disponibles, dichas plazas serán reasignadas a la zona respectiva y se ocuparán en base a los resultados de sus competencias.

Este proceso deberá finalizar el 25 de junio del 2019.

Cronograma	
28 y 29 de julio 2018	Campeonato CCCAN (Zona II) – Juegos Centroamericanos y del Caribe, Barranquilla, Colombia
2 de noviembre del 2018	Clasificatorio CONSANAT (Zona I) - Lago Bujama, Perú
Marzo, Abril o Mayo, 2019	Clasificatorio EUA (Zona III).
Abril, Mayo o Junio, 2019	Clasificatorio Canadiense (Zona IV).
26 de abril del 2019	Fecha límite de inscripción numérica para Lima 2019
17 de junio del 2019	Fin de periodo de clasificación
20 de junio del 2019	La UANA informará a Panam Sports, a los CONs y a las FNs las plazas que han obtenido
24 de junio del 2019	Los CONs confirmarán el uso de las plazas obtenidas a UANA
25 de junio del 2019	Fin de proceso de reasignación
26 de junio del 2019	Fecha límite de inscripción nominal para Lima 2019